

	AYUNTAMIENTO DE GRANADA	Nº. EXPTE.	Nº DECRETO
		76SE/2016	
AREA DE CONTRATACION			

DECRETO:

Visto expediente número **76SE/2016** del Área de Contratación, relativo al *contrato de servicios de organización y ejecución del Programa de "Actividades acuáticas" del Ayuntamiento de Granada Lote 2 (Waterpolo)*, y, teniendo en cuenta el informe del Área de Contratación y el informe de la Interventora Adjunta, de fechas de septiembre de 2020, respectivamente, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 124.4 ñ) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, DISPONGO:

Primero.- Acordar la tercera prórroga del contrato de servicios de organización y ejecución del Programa de "Actividades acuáticas" del Ayuntamiento de Granada, Lote 2 (Waterpolo) adjudicado a la mercantil **EULEN S.A.**, con efectos desde el 1 de octubre de 2020 hasta el 16 de enero de 2021.

Segundo.- Aprobar el gasto de 2.565 € correspondiente a esta prórroga con cargo a la aplicación presupuestaria 0704 34101 2279913 "*Enseñanza deportiva en Instalaciones del Ayuntamiento*" de conformidad con el siguiente desglose:

Ejercicio 2020(octubre -diciembre).....1.930 €
Ejercicio 2021 (1al 15 de enero).....635 €

Tercero.- Dar cuenta de este Decreto a la Junta de Gobierno Local para su ratificación en la próxima sesión que celebre

Luis Miguel Salvador García
EL ALCALDE
(firmado electrónicamente en la fecha abajo indicada)

